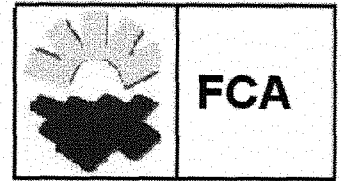


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC:0060957/2018

VISTO:

La renuncia presentada por la Ing. Agr. (Mgter.) Laura Alicia GONZALEZ, al cargo de **Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por Concurso**, con el que se desempeña en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural**, por haber obtenido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva, de la Ing. Agr. (Mgter.) Laura Alicia GONZALEZ, Leg. N° 25.200, al cargo de **Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por Concurso**, con el que se desempeña en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 1º de diciembre de 2018.**

ARTICULO 2º: *Agradecer y destacar las tareas realizadas por la Ing. Agr. (Mgter.) Laura Alicia GONZALEZ, durante todos estos años en esta Unidad Académica, trabajando con esmero y excelente predisposición en la Cátedra de Estadística y Biometría.*

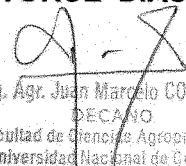
ARTICULO 3º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. ANÍBAL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 900
E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

